

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL GUAPI (CAUCA)

ESTADO No. 041 ART. 295 C. G. P.

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	NÚMERO
2006-00105-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	WALTER MONTAÑO QUINTERO	INTERLOCUTORIO: ACEPTA RENUNCIA, ACEPTA CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS, ACEPTA PODER	20/06/202	23 082
2017-00115-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	OMAR CAICEDO	INTERLOCUTORIO: ACEPTA CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS, ACEPTA PODER	20/06/202	23 083
2006-00106-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	CIPRIANO SEGURA SINISTERRA	INTERLOCUTORIO: ACEPTA RENUNCIA, ACEPTA CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS, ACEPTA PODER	20/06/202	23 084
2006-00112-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DE AHORRO	ROSA VENTE FERRIN	INTERLOCUTORIO: ACEPTA RENUNCIA, ACEPTA CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS, ACEPTA PODER	20/06/202	23 085
2017-00050-00	EJECUTIVO CONTINUACIÓN	NANCY EVELINA AGUIÑO CAMPAZ	GILBERTO CASTRO SOLIS	INTERLOCUTORIO: TERMINA POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	20/06/202	23 086

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY, VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM).

DIANA CONSTANZA ORDOÑEZ MUÑOZ SECRETARIA